



RESOLUCIÓN N°44/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 23 de Agosto de 2019.

VISTO:

La Organización de la Fiesta del "Día del Niño", que se realizara el día 23 de Agosto en las instalaciones del Anfiteatro Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es de entrada Libre y Gratuita y se debe realizar el pago del uso de 4 Pelotero y 2 camas elásticas, los mismos serán utilizados en los festejos del Día del Niño en el Anfiteatro Municipal de Los Conquistadores.

Que existen fondos en la partida presupuestaria.

Que para esta ocasión se realizara el pago por un monto de Pesos Ocho Mil Quinientos (\$8.500,00).-

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Ocho Mil Quinientos (\$8.500,00), a la Dirección de Cultura Municipal, para los gastos en la organización de los festejos en el día del Niño por el uso de 4 Pelotero y 2 camas elásticas, a realizarse el 23 de Agosto del corriente año en el anfiteatro Municipal de Los Conquistadores.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

Secretario General
20 He



Edgardo Alcides Miño
EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES